



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 194 -2016-GR.CAJ/GGR.



Cajamarca, **17 AGO. 2016**

**VISTO :**

El Memorándum N° 951-2016-GR.CAJ/GGR de fecha 17 de agosto del 2016, con MAD N° 2424078, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, estará viajando en comisión de servicios a la ciudad de Lima, los días 18 y 19 de agosto del presente año, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutorio encargando dicha Gerencia;

Estando a lo solicitado, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de bases de descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ENCARGAR, los días 18 y 19 de agosto del presente año la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, al ECON. LUIS ALBERTO VALLEJOS PORTAL Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Lic. Jesús Julca Díaz  
GERENTE GENERAL REGIONAL